

**COMPRA DE EQUIPOS CON DESCUENTO ESPECIAL**  
**ACUERDO ADICIONAL**

**1. Datos del CLIENTE**

Razón social: \_\_\_\_\_

RUC Nro. \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Representante legal:

Tipo de documento: DNI ( ) Pasaporte ( ) CE ( ) Nro. \_\_\_\_\_

Código Cliente: \_\_\_\_\_

**2. Datos de EL EQUIPO**

Ver Anexo 1

**3. Condiciones Generales del Descuento Especial**

CLARO ha autorizado el otorgamiento de un Descuento Especial para la compra de equipos celulares asociados a planes postpago. EL CLIENTE, luego de haber sido debidamente informado sobre la posibilidad de adquirir EL EQUIPO al Precio Prepago, ha decidido libre y voluntariamente acceder al Descuento Especial y adquirir EL EQUIPO conforme a las siguientes condiciones:

Las partes acuerdan que el otorgamiento del Descuento Especial estará sujeto a que no se produzca ninguna de las circunstancias que se establecen a continuación como condición resolutoria del presente Acuerdo:

- a) Que, en relación a la Línea Telefónica CLARO, EL CLIENTE decida voluntariamente (i) cancelar el servicio PCS de CLARO, (ii) ejerza su derecho de portarla a otra empresa operadora; o, (iii) transfiera su titularidad.
- b) Que, EL CLIENTE opte por cambiar el Plan Postpago a la modalidad Prepago, a otro cuyo cargo fijo sea inferior al Plan Postpago; o, a cualquier otra modalidad de servicio o plan tarifario distinto al detallado en el anexo N°1.
- c) Que, EL CLIENTE desactive algún servicio adicional inicialmente contratado con el Plan Postpago.
- d) Que, CLARO suspenda el servicio PCS de EL CLIENTE prestado a través de la Línea Telefónica CLARO y el Plan Postpago por: (i) no pagar dentro del plazo que señala el recibo correspondiente; (ii) haber sobrepasado el rango de utilización asignado al Plan Postpago; y/o, (iii) detección de supuesto uso indebido y/o desnaturalización del servicio PCS contratado con CLARO.
- e) Que, EL CLIENTE no reactive su Línea Telefónica CLARO en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, sea que la suspensión de la misma haya sido solicitada por robo, destrucción, pérdida, daños u otra circunstancia equivalente que impida el uso de EL EQUIPO. Si dentro de dicho plazo EL CLIENTE reactiva su Línea Telefónica CLARO y además adquiere un nuevo equipo por reposición firmando una nueva Compra de Equipos con Descuento Especial, no estará obligado al reintegro del Descuento Especial. No obstante, si en el nuevo acuerdo se produce alguna de las causales de pérdida de descuento especial aquí fijadas, EL CLIENTE se verá obligado al reintegro del Descuento Especial a que se refiere este Acuerdo de forma adicional al reintegro que le corresponda efectuar en el marco del nuevo acuerdo para la Compra de Equipo con Descuento Especial que haya suscrito. En ese caso, CLARO podrá a su opción, disponer el cobro del Descuento Especial al contado o mediante cuotas mensuales. EL CLIENTE observará el procedimiento comercial y condiciones que establezca CLARO para tal efecto.

- f) Que, EL CLIENTE decida acceder a un descuento especial o financiamiento para la adquisición de otro equipo asociado a la misma Línea Telefónica CLARO y Plan Postpago.

#### 4. Cálculo para el reintegro del Descuento Especial

En caso de producirse alguno de los supuestos indicados en el numeral 3 anterior EL CLIENTE perderá el Descuento Especial y deberá reintegrar a CLARO el importe del mismo, según la siguiente fórmula de cálculo:

$$\text{Reintegro de Descuento Especial} = (\text{PP} - \text{PVD}) \times (\text{MR} / \text{PE})$$

PP = Precio Prepago de EL EQUIPO

PVD= Precio de Venta con Descuento Especial de EL EQUIPO

MR = Meses restantes para el cumplimiento del Plazo Elegido

PE= Plazo Elegido

Las partes reconocen expresamente que el reintegro de Descuento Especial es una obligación de restitución surgida como consecuencia de la resolución del presente Acuerdo.

Para la determinación del MR se considerarán como número entero la cantidad de periodos completos de treinta (30) días calendarios que resten para el vencimiento del Plazo Elegido y como decimales los días calendario restantes, considerando además aquellos días calendario anteriores a la fecha en que se haya producido la pérdida del Descuento Especial en los que haya estado suspendido el servicio PCS de la Línea Telefónica CLARO.

#### 5. Facturación y pago del Reintegro del Descuento Especial

De ser el caso, CLARO facturará el Reintegro del Descuento Especial y podrá incluirlo en el respectivo recibo telefónico inmediato siguiente a la fecha en que se haya producido el supuesto que determinó la pérdida del Descuento Especial.

EL CLIENTE deberá pagar el Reintegro del Descuento Especial en la oportunidad indicada en el comprobante de pago respectivo. El incumplimiento de pago oportuno del Reintegro del Descuento Especial podrá ser inmediatamente reportado a las Centrales Privadas de Riesgos por ser ésta una obligación civil no referida al servicio público de telecomunicaciones.

#### 6. Beneficio Exclusivo

EL CLIENTE acepta y declara expresamente conocer que el Descuento Especial se otorga por única vez y específicamente sobre EL EQUIPO por lo que, salvo que pague el Reintegro del Descuento Especial considerando lo establecido en el literal f) del numeral 3, no podrá acceder a ninguna otra oferta comercial para la adquisición o financiamiento de otros equipos, para la misma Línea Telefónica CLARO asociada al Plan Postpago, salvo que CLARO establezca lo contrario.

#### 7. Condiciones de Garantía de EL EQUIPO

Con su firma en el presente Acuerdo y/o en la guía de remisión respectiva, EL CLIENTE declara haber recibido EL EQUIPO nuevo y en perfecto estado de funcionamiento y conservación. EL CLIENTE acepta que CLARO ofrece sobre EL EQUIPO una garantía de (12) meses que comprende la reparación sin costo y, de no corregirse el defecto o falla, el reemplazo de EL EQUIPO por uno del mismo modelo o similar, en estado operativo, que podría no tener la condición de nuevo, siempre que EL EQUIPO no presente ninguna condición excluida de la garantía. EL CLIENTE declara haber leído, aceptado y recibido los términos de las Condiciones de la referida

Garantía y Servicio Técnico, las cuales se encuentran además publicadas en [www.claro.com.pe](http://www.claro.com.pe) (Sección Legal y Regulatorio – Condiciones y Directivas de Reclamos – Manual del Cliente).

EL CLIENTE acepta expresamente que en caso se produzca el cambio de EL EQUIPO en ejecución de dicha garantía, se entenderá automáticamente modificado el IMEI de EL EQUIPO por el IMEI del nuevo equipo celular entregado en ejecución de la referida garantía, sin que ello modifique de forma alguna el Plazo Elegido, el cual se mantendrá en el plazo inicialmente pactado.

#### **8. Información Personal**

En el marco de la Ley de Protección de Datos Personales, EL CLIENTE autoriza expresamente a CLARO a incorporar en su Base de Datos, la huella digital que haya proporcionado a CLARO, de ser el caso, en señal de conformidad con los términos y condiciones del presente Acuerdo y lo autoriza a utilizarla posteriormente para cotejar su identidad en futuras contrataciones.

#### **9. Comunicaciones, Domicilio y Jurisdicción**

Toda comunicación a EL CLIENTE se considerará válidamente recibida si se dirige al domicilio señalado en el presente Acuerdo o, en su defecto, que conste, de manera indubitable, en cualquier medio alternativo que acredite válidamente su recepción.

Las partes fijan su domicilio en la dirección señalada en el presente documento y para todo efecto legal renuncian al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia por razón de territorio de los jueces y tribunales de Lima Cercado.

Fecha de suscripción: \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_

Con su firma y/o huella digital, EL CLIENTE declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad la información contenida en este Acuerdo y haber recibido copia del mismo.



\_\_\_\_\_  
**AMERICA MOVIL PERU S.A.C. - CLARO**

Luis Ricardo Odria Ferrari  
RUC N° 20467534026  
Av. Nicolás Arriola N° 480, Lima 13

\_\_\_\_\_  
**EL CLIENTE**

## Anexo 1

### 1. DATOS DE EL/LOS EQUIPOS

Marca	Modelo	Línea Telefónica	Plan Postpago	Plazo Elegido en meses	Precio Prepago (S/.)	Descuento Especial (S/.)	Precio Final de Venta (S/.)



AMERICA MOVIL PERU S.A.C. - CLARO  
Luis Ricardo Odria Ferrari  
RUC N° 20467534026  
Av. Nicolás Arriola N° 480, Lima 13

EL CLIENTE